

# Prepara Nafin emisión de bonos por hasta 10,000 mdp para inclusión social

Por María Luisa Aguilar - abril 19, 2023

*Nafin destinará los recursos netos obtenidos en el financiamiento de las operaciones de crédito a proyectos de inclusión financiera y social, consigna la calificadora internacional con base en la información proporcionada por el emisor, lo que significaría la primera operación del banco de desarrollo para este propósito corporativo*

La agencia de riesgos crediticios S&P Global dijo el miércoles que asignó calificaciones de “mxAAA” en escala nacional a dos emisiones de certificados bursátiles de largo plazo de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito (SNC), por un monto de hasta 10,000 millones de pesos (mdp) y cuya finalidad es el financiamiento de operaciones de crédito para proyectos “de inclusión financiera y social”.

“De acuerdo con la información que proporcionó el emisor, las claves de pizarra para tales emisiones serán NAFR 23S y NAFF 23S, las cuales se harán bajo la modalidad de vasos comunicantes por un monto de hasta 10,000 millones de pesos mexicanos (MXN) en su conjunto”, dijo la calificadora internacional en un comunicado.

La emisión bajo la clave de pizarra NAFR 23S será un bono denominado en pesos mexicanos, a tasa variable, y con una vigencia de 1,092 días, o aproximadamente tres años. La segunda de ellas, NAFF 23S, estará denominada en pesos mexicanos será a tasa fija y tendrá una vigencia de 2,548 días, o de aproximadamente siete años.

S&P Global mencionó que con base en la información proporcionada por el emisor, los recursos netos de dichas emisiones se destinarán para el financiamiento de las operaciones de crédito “a proyectos de inclusión financiera y social”.

Las calificaciones asignadas a estas dos operaciones son las mismas que la calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional de la que goza el banco de desarrollo, y debido a que clasifican en igualdad de condiciones (*pari passu*) respecto a toda la deuda existente y futura del banco, dijo la calificadora.

En los grados de inversión asignados a las emisiones locales de bonos de Nafin influyó también el estatus que como entidad relacionada con el gobierno (ERG) y la garantía explícita del mismo goza el banco, donde todas sus obligaciones financieras están cubiertas en virtud de ese respaldo.

¿Sin repercusiones?

Las emisiones propuestas no afectarán la opinión sobre el fondeo y la liquidez que mantiene la agencia de riesgos crediticios sobre el banco de desarrollo puesto que no modificarán “significativamente” la estructura de fondeo de Nafin.

Con cifras a diciembre de 2022, las operaciones representarán el 2.1% del total de la base de fondeo de Nafin y el 9% del total de la deuda de mercado.

“En este sentido esperamos que el banco mantenga una estructura diversificada similar a sus niveles actuales y compuesta por reportos (38%); depósitos (PRLV y Cedes; 31%); deuda de mercado (23%) y líneas interbancarias (8%)”, apuntó la agencia.

Si esta estructura de financiamiento se mantiene, el resultado significará un índice de fondeo estable de alrededor de 100% durante los próximos 24 meses, similar al de su promedio fiscal de los últimos tres años, dijo.

S&P señaló que el apoyo explícito que Nafin recibe del Gobierno mexicano le brinda una mayor flexibilidad financiera que otros pares mexicanos, lo que se traduce en menores costos de fondeo y en la facilidad que tiene el banco al acceso del mercado de deuda “en condiciones económicas adversas”.

“De igual forma, consideramos que los niveles de liquidez de la institución se benefician de su cómodo perfil de vencimiento, junto con una cartera de valores concentrada en instrumentos gubernamentales, que consideramos altamente líquidos”.

Al cierre del año pasado, los activos líquidos totales a fondeo mayorista de corto plazo de Nafin colocaron en 1.3 veces, y se han mantenido por encima de 1 vez, en promedio, en sus últimos tres cierres fiscales; “en este sentido, consideramos que la liquidez seguirá en niveles cómodos, sin presiones significativas durante los próximos 18 meses”.